

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Octubre de 2022, a las 9.30 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que se celebrará a distancia, desde la Sede Social calle Chile 778, CABA, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, mediante la plataforma Zoom, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.** Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia.
- 2º.** Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3º.** Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- 4º.** Consideración de los resultados no asignados al 30/06/22 y destino de los mismos.
Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
- 5º.** Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
- 6º.** Consideración de las remuneraciones al Directorio (13.000.000) y al Consejo de Vigilancia (640.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- 7º.** Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
- 8º.** Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
- 9º.** Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.

- 10°.** Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2022.
- 11°.** Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTAS:

- a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 21 de octubre de 2022 a las 16 horas, depositar las constancias referidas en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario.

La plataforma Zoom, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

- b) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.
- c) Para la consideración del punto 1° del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Ing. Francisco Enrique Viegner
Presidente